Pan

Por carta misiua de don p.º luys munoz Regidor que por com.on deste ayuntam.to esta en la ciu.d de cartagena [illegible] para [illegible] del deposito desta villa [illegible] que tiene necesidad de dinero para acabar de pagar el [illegible] que trae agora [illegible] atento lo qual acordaron que el [illegible] cinquenta [illegible] le [illegible] de la ciu.d de cartagena [illegible] del [illegible] deposito y tome carta de pago [illegible] y a se [illegible] de salario trezientos mrs por cada un dia [illegible] y con esto se acabo el d.ho ayuntam.to [illegible]

el lic.do luis de [illegible] — [illegible] — p.º ximenez — [illegible] — Antem.e [illegible] de portillo

La sala [illegible]

[illegible]